Moción de Saludo

172° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE VILQUECHICO, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. Que, en este contexto, el próximo 27 de junio del presente año, el histórico y emblemático distrito de Vilquechico, ubicado en la provincia de Huancané, departamento de Puno, conmemora con hondo orgullo cívico su CLXXII (172°) Aniversario de Creación Política;

Que, históricamente, la creación política de este importante distrito de la cuenca del Altiplano tiene su origen en la Resolución Suprema del 2 de mayo de 1854, habiendo sido ratificada posteriormente mediante el Decreto Ley del 2 de enero de 1857, consolidándose desde entonces como una de las circunscripciones más antiguas, tradicionales y fundamentales de la provincia de Huancané;

Que, el distrito de Vilquechico es ampliamente reconocido y distinguido como la "Capital de la Biodiversidad Aymara", un sitial de honor que resalta su ubicación estratégica a orillas del majestuoso Lago Titicaca y su inquebrantable compromiso con la preservación de su profunda herencia cultural, sus expresiones religiosas ancestrales y la identidad milenaria de sus habitantes;

Que, este noble distrito posee un extraordinario patrimonio arqueológico y natural, testimonio imperecedero de la riqueza de nuestro pasado preínca e inca, entre los cuales destacan el imponente Cañón de Guitarrani, las chullpas de Queñallata y Asiruni, las murallas pétreas de

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Qotakucho, las aguas termales de Juriruni, el volcán apagado de Chuncara, la emblemática isla Lagarto, así como las magníficas pinturas rupestres y piedras talladas de Asiruni;

Que, asimismo, el distrito de Vilquechico se distingue por haber brindado al país preclaros ciudadanos, intelectuales, escritores e investigadores que con su pluma y pensamiento han enriquecido el acervo cultural de la Nación, tales como don Andrés Espinoza Cordero, Benito Mamani Condori, Miguel Sucapuca Machaca, Marco Chire Villafuerte y Miguel Paucar Apaza, forjadores de la identidad y defensores del pensamiento altiplánico;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de Vilquechico,** con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **VILQUECHICO, "Capital de la Biodiversidad Aymara",** en la provincia de Huancané, departamento de Puno, por conmemorarse el próximo **27 de junio** del presente año, el **171° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su desarrollo y progreso en beneficio de todos sus ciudadanos, preservando siempre el legado de su rica historia, su vibrante cultura, la calidez de su gente y la resiliencia que lo ha caracterizado a lo largo de los siglos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JUAN DE DIOS CONDORI MACHACA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilquechico y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su valeroso legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

Lima, junio de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. Raúl Huamán Coronado

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe